

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO UNDB

**Project:** **Inter-American Development Bank**  
**Apoyo Sectorial para una Educación de Calidad en Ecuador**

**Loan/Credit Number:** Préstamo/Convenio No. 3726/OC

**Sector:** División de Educación

**Abstract:** (Servicios diferente de consultoría) – **País del Proyecto:** Ecuador

Contar con evaluaciones formativas adaptadas al contexto de Ecuador para que Ineval evalúe al aprendizaje de estudiantes de Educación Inicial II grupos 2 y 1º de EGB, considerando en 2017 al menos 100 000 estudiantes de zonas 8, zona 9, y de una muestra representativa a nivel nacional; y, en 2018, al menos a 400 000 estudiantes a nivel nacional, con el fin de detectar a tiempo a niños con riesgo de aprendizaje; así como brindar informes oportunos a los docentes y autoridades educativas.

*Número de referencia del proceso:* LPI N° INEVAL-BID-001-2017

Contrato Adjudicado por: Licitación Pública Internacional

### **Oferente adjudicatario**

#### **The Learning Bar Inc.**

200-527 Queen Street Fredericton, nbe3blb8  
Precio oferta a la apertura: \$ 1'070.000,00

Precio oferta evaluado: \$ 1'070.000,00 00 Dólares de los Estados Unidos de América

### **Oferentes Evaluados**

#### *Corporación de Capacitación para la Productividad*

*Ulloa N31181 y Mariana de Jesús*

Precio oferta a la apertura: 1'090.000,00 Sin descuento

Precio oferta evaluado: 1'057.300,00 Dólares de los Estados Unidos de América

Oferentes rechazados

#### **Corporación de Capacitación para la Productividad**

*Ulloa N31181 y Mariana de Jesús*

Precio oferta a la apertura: 1'090.000,00 Sin descuento

Precio oferta evaluado: 1'057.300,00 Dólares de los Estados Unidos de América

### **Razón para el rechazo:**

Los estándares, directrices y recomendaciones establecidas en la evaluación PIAAC se orientan a la evaluación internacional de una población comprendida entre 16-65 años. Los mismos no podrían ser utilizados en el proceso de evaluación de estudiantes de los niveles Inicial II y 1° de EGB del Sistema Nacional de Educación en Ecuador ya que la población objetivo es significativamente menor.

### **Sobre el instrumento de evaluación**

a.1 En la oferta no existe documentación que evidencie que el instrumento de evaluación haya sido implementado en al menos 3 países de América Latina de habla hispana, por similitud de contexto, o en Ecuador.

a.2 En el contexto de la oferta presentada el concepto de análisis segmentado no posee una especificación o uso concreto que sea aplicable a la población a la que se dirige la evaluación.

a.3 En lo ofertado no se especifica las destrezas con criterio de desempeño a ser evaluadas.

a.4 “Se recomienda postergar el aprendizaje o un apoyo muy especial” no es aplicable para los estudiantes de Educación General Básica ni a los de Educación Inicial II, de conformidad con el numeral 1 del artículo 3 de la Constitución de la República, que establece: “Son deberes primordiales del Estado: 1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.”, y por ende no se debería postergar el aprendizaje.

a.5 En la oferta no se encuentra evidencia del cumplimiento de los parámetros bajo la Teoría de Respuesta al Ítem.

a.6 En los DDL, numeral 62 se menciona que “El instrumento de evaluación deberá ser adecuado para que los docentes de los estudiantes apliquen la evaluación, además claro y preciso para que no se preste a la interpretación de los docentes”. Sin embargo en lo ofertado no está claro cuál es el rol del docente ni tampoco qué agentes deberían cumplir con las actividades de supervisor, técnico y aplicador.

a.7 El instrumento de evaluación no puede presentar preguntas de Lenguaje de respuesta abierta como los mencionados, ya que en estas edades aún no tienen los conocimientos de lectura y escritura que se sugieren evaluar. Adicionalmente el currículo de los niños maneja ámbitos de aprendizaje y no asignaturas.

a.8 Sin embargo en la oferta no existe evidencia de su aplicación en

países de Latinoamérica de habla hispana.

a.9 En los DDL, numeral 59, se solicita que la oferta cuente con lo siguiente: “El o los instrumentos de evaluación brindados por el contratista deberán contar con un sustento teórico que los fundamente.” La oferta emitida no contiene dicho sustento.

a.10 Según el objetivo general de los DDL se requiere contar con evaluaciones formativas adaptadas al contexto de Ecuador, y en la oferta no se evidencia explícitamente el cumplimiento de lo requerido

#### Software para la evaluación

En Piac se utilizaron diferentes software orientados a: 1) inclusión de Instrumentos cognitivos y de contexto para la población de 16 a 65 años en donde se evaluaban habilidades de cálculo, lectura y resolución de problemas en ambientes informatizados y se recolectaba información sobre actividad laboral, trayectoria educativa, capacitaciones, entre otras. 2) Análisis de resultados para obtener datos finales comparables a nivel internacional. 3) gestión de casos y citas para acordar con los participantes fechas y horas de evaluación e integración de datos básicos para realizar una correcta selección de los participantes. Los software 1 y 2 cuentan con propiedad intelectual de diferentes Instituciones que conforman un Consorcio Técnico a nivel Internacional para este proyecto, contratado por la OCDE. Sobre el tercero, cabe destacar que este sirve para el registro y seguimiento de citas y no se presentó ninguna evidencia ni más detalle sobre adecuaciones que cumplan lo solicitado.

#### Resultados e informes

c.1 Postergar la enseñanza va en contra de lo solicitado, además en la oferta no se especifica por qué se utilizan los puntajes para los cortes.

#### Materiales para la evaluación

El oferente solo lista los materiales pero no provee descripción o detalle de los mismos.

Precio oferta a la apertura: Precio oferta evaluado: 1'057.300,00 Dólar de los Estados Unidos de América

#### Razón para el rechazo:

De acuerdo al análisis emitido por la Comisión Técnica se observa que el oferente CORPORACIÓN DE CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD no cumple a cabalidad con lo solicitado en los Documentos de Licitación y no se puede comprobar que tengan la capacidad técnica para ejecutar el contrato satisfactoriamente de conformidad con la evidencia documentada que presentan



Cualquier Oferente que desee conocer las razones por las cuales su oferta no fue seleccionada, podrá requerir información adicional sobre su oferta con una solicitud formal a la dirección indicada más abajo.

**Contractor:** **The Learning Bar Inc.**

**Country of Contractor:** Canadá

**Contract Amount:** \$ 1'070.000,00 00 Dólares de los Estados Unidos de América

**Date Contract Signed:** 05 Septiembre del 2017

**Implementing Agency:** Instituto Nacional de Evaluación Educativa  
Oscar Matute  
Director Administrativo Financiero  
Calle Pedregal N34-41 y Rumipamba  
Quito\_Ecuador  
E-mail: [licitacioninternacional.bid@evaluacion.gob.ec](mailto:licitacioninternacional.bid@evaluacion.gob.ec)

**UNDB Print Edition:** IDB532-04/17

**Posted Online:** 21 Abril del 2017